



Querétaro, Qro., 20 de octubre 2020

COMUNICADO 119/2020

Un detenido por homicidio ocurrido en Balvanera, Corregidora

- Actualmente se encuentra en prisión en espera de sentencia
- Se le vinculó a proceso por homicidio y homicidio en grado de tentativa

En una audiencia inicial, ante un Juez de Control, se presentaron los datos de prueba que señalan la posible participación del imputado, en los hechos ocurridos el 9 de octubre sobre la carretera libre a Celaya, en la Zona Industrial de Balvanera. Se le vinculó a proceso por los delitos de homicidio y homicidio en grado de tentativa.

La detención del imputado, es parte de las acciones de investigación realizadas en conjunto con las corporaciones federales, estatales y municipales en el fraccionamiento Pirámides, en Corregidora. Toda vez que la autoridad judicial autorizara y otorgara la orden de cateo correspondiente.

El día de los hechos, el imputado habría lesionado con arma de fuego a dos, mismos que fueron atendidos por los servicios de salud y trasladados a un nosocomio, donde uno de ellos perdiera la vida.

En la audiencia inicial, además de la vinculación a proceso el Juez le impuso prisión preventiva como medida cautelar. Asimismo, determinó un plazo de 4 meses de investigación complementaria, en tanto se le dicta una sentencia por los delitos que se le imputan.